



QUILMES, - 7 DIC 2005

VISTO la Resolución (CS) N° 170/03 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N° 778/05 se asignaron funciones administrativas al Señor Hugo Daniel Pereira Noble en la Dirección General de Prensa, dependiente del Rectorado.

Que de acuerdo a lo manifestado por la Dirección General de Prensa y a lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos, se encuentra disponible el cargo a cubrir en la Actividad Central del Departamento de Ciencias Sociales, de acuerdo a la Planta Básica de cargos para el Personal de Administración y de Servicios homologada por Resolución (CS) N° 278/05.

Que en virtud de razones de servicios, es necesario asignar funciones al Señor Hugo Daniel Pereira Noble en el Departamento de Ciencias Sociales – Actividad Central.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que el Artículo 72º, inciso e) del Estatuto Universitario vigente le otorga al Rector de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Asignar en forma interina funciones administrativas en la Actividad Central del Departamento de Ciencias Sociales al Señor Hugo Daniel Pereira Noble, D.N.I. N° 92.425.388, a partir del 28 de noviembre de 2005.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00859



*Brardinelli*

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

00859